



Department of the Treasury
Internal Revenue Service
Privacy, Governmental Liaison and
Disclosure
GLDS Support Services
Stop 93A
PO Box 621506
Atlanta, GA 30362

Date:
March 15, 2023
Employee name:
Lis Fontanez
Employee ID number:
1000314097
Telephone number:
954-991-4151

Estimada Mariana Elizabeth Vázquez:

Esta es una respuesta provisional a su solicitud de la Ley de Libertad de Información (FOIA) con fecha del 13 de marzo de 2023, recibida en nuestra oficina el 13 de marzo de 2023.

Usted solicitó información sobre los impuestos que se recaudan en los Estados Unidos, incluyendo la tasa y el calendario de pagos.

Su solicitud es excesivamente amplia y no podemos procesarla, ya que no cumple con los requisitos de la FOIA o las regulaciones aplicables de la agencia.

La FOIA requiere que los solicitantes (1) "describan razonablemente" los registros solicitados y (2) que se hagan de acuerdo con las reglas publicadas por la agencia. 5 U.S.C § 552(a)(3)(A). Las regulaciones del IRS en el Treas. Reg. § 601.702(c)(5)(i), requieren que la solicitud describa los documentos con suficiente detalle para permitirnos ubicar los registros "sin imponer una carga irrazonable al IRS". La razón detrás de este requisito es que la FOIA no tiene la intención de reducir al personal de la agencia a investigadores en nombre de los solicitantes o permitir que los solicitantes realicen "expediciones de pesca" a través de los archivos de la agencia. Dale v. IRS, 238 F. Supp. 2d 99, 104-05 (D.D.C. 2002) (sosteniendo que una solicitud que busca "todos los documentos... que se refieran o relacionen de alguna manera" con el solicitante no logró describir razonablemente los registros solicitados y "equivale a una expedición de pesca que abarca todos los archivos en las oficinas de [la agencia] en todo el país, a expensas de los contribuyentes"). Además, la FOIA no exige que las agencias realicen investigaciones legales. Ver Lamb v. IRS, 871 F. Supp 301, 304 (E.D. Mich. 1994) (encontrando que las solicitudes están fuera del alcance de la FOIA cuando requieren investigación legal, son poco específicas o buscan respuestas a interrogatorios).

Le animamos a que considere revisar su solicitud de manera que una búsqueda no sea una carga irrazonable para la agencia. Por favor, póngase en contacto con el número de teléfono que aparece en la parte superior de esta carta para discutir más a fondo su solicitud y aclarar la información que está buscando, si es necesario. También puede encontrar útil la guía de FOIA del IRS para formular su solicitud. Está disponible en el siguiente enlace: <https://www.irs.gov/privacy-disclosure/freedom-of-information-act-foia-guidelines>

Envíenos su solicitud actualizada, una copia de su solicitud original y una copia de esta carta dentro de los 35 días calendario, hasta el 19 de abril de 2023, o cerraremos su solicitud sin más acción. El plazo de respuesta estatutario de 20 días hábiles no comienza hasta que recibamos la información solicitada según el Título 5 USC Sección 552 (a) (6) (A) (i).

Sincerely,

Deanna Fitti-Hafer
Disclosure Manager
Disclosure Office 13